



COMPañÍA DE TRANSPORTES EN AUTOBÚS LA MERCED DE PUJILÍ S.A.

Resolución No. 98.1.1.1.002363 del 25 de septiembre de 1998 de la Superintendencia de Compañías - inscritas en el Registro Mercantil el 29 de octubre de 1995 con, No. S-1604

87106

Sra.Dra.

Leonor Holguín B.

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Ambato.

Handwritten signature: Tanya Paredes

ENTREGADO

Dra. Tanya Paredes Ch.

Fecha: **11 JUN. 2010**

De mis consideraciones:

Por medio del presente reciba usted, señora Superintendente de Compañías, un cordial y respetuoso saludo, yo Marco Antonio Cárdenas Villacís, en calidad de Gerente General de la Compañía de Transportes "LA MERCED DE PUJILÍ S.A", me permito solicitar de la manera más comedida a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Compañías, comunicar la transferencia de 120 acciones realizadas en el siguiente cuadro que se detalla a continuación:

CEDENTE	ACCIONES TRANSFERIDAS	CAPITAL	CESIONARIO	ACCIONES TRANSFERIDAS	CAPITAL
Mosquera Zapata María Georgina C.I.050126122-6	120 de 9,40 centavos	USD.48.00	Acurio Mosquera Jaime Patricio C.I.050340044-2	120	USD.48.00

Cabe recalcar, que dicha transferencia se encuentra registrada en el libro de accionistas y la inversión que realizan es de carácter nacional.

Adicional, me permito solicitar una copia actualizada con mencionada transferencia. Por la favorable atención que se digna dar a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Registrada la transferencia de acciones, mes 11 de junio de 2010.

Atentamente:

Handwritten signature of Marco Cárdenas Villacís
Marco Cárdenas Villacís
GERENTE GENERAL
CI.050130383-8

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS AMBATO
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO
-4 JUN 2010
Luisapuesk
Luisa Torres Rodríguez
SECRETARÍA

RECIBIDO
3 JUN 2010
Handwritten signature

RECIBIDO
Dra. Tanya Paredes
FECHA: **11 JUN. 2010**



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN AUTOBÚS LA MERCED DE PUJILÍ S.A.

Resolución No. 98.1.1.1.002363 del 25 de septiembre de 1998 de la Superintendencia de
Compañías - inscritas en el Registro Mercantil el 29 de octubre de 1995 con, No. S-1604

CESIÓN DE DERECHOS.

Yo, Mosquera Zapata María Georgina portadora de la cédula N° 050126122-6 de estado civil casada con el señor Acurio Armas Jaime Heriberto portador de la cédula N° 050114247-5, cedemos la totalidad de la acciones (120), las mismas que están valoradas en USD. 48.00(CUARENTA Y OCHO DÓLARES AMERICANOS), el valor por cada acción es USD0.40 (CUARENTA CENTAVOS) , de la Compañía de Transportes "LA MERCED DE PUJILÍ S.A" A favor del señor Jaime Patricio Acurio Mosquera portador de la cédula N° 050340044-2.

CEDENTE.

Mosquera Zapata María Georgina

C.I. 050126122-6

Acurio Armas Jaime Heriberto

C.I. 050114247-5

CESIONARIO.

Jaime Patricio Acurio Mosquera

C.I.050340044-2.